

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES CURSO 2010-2011

1. SOLICITUD Y COMIENZO DE LAS PRUEBAS

- Plazo de presentación de solicitudes: **Del 4 al 24 de Mayo de 2010.**
- Comienzo de las pruebas: **Día 18 de Junio de 2010.**

2. PRUEBAS DE ACCESO A 1º, 2º ó 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A) Prueba práctica:

Interpretación de un programa con al menos tres obras de distintos estilos adecuadas al nivel del curso al que se desee acceder.

B) Prueba Teórica,

donde se demuestren los conocimientos del lenguaje musical relativos a cada curso que se desee acceder.

3. PRUEBAS DE ACCESO A 4º Ó 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A) Prueba práctica:

Interpretación de un programa con al menos tres obras de distintos estilos adecuadas al nivel del curso al que se desee acceder.

B) Prueba Teórica,

donde se demuestren los conocimientos de armonía relativos al curso que se desee acceder.

*** En el caso de ser una prueba a 5º curso, para todas las especialidades instrumentales excepto para Piano habrá además una prueba de Piano Complementario.**

4. PRUEBAS DE ACCESO A 6° DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A) Prueba práctica:

Interpretación de un programa con al menos tres obras de distintos estilos adecuadas al nivel del curso al que se desee acceder.

B) Prueba Teórica,

donde se demuestren los conocimientos de análisis.

*** Para todas las especialidades instrumentales excepto para Piano habrá además una prueba de Piano Complementario.**